

R-1761-5



281987

281 987

PATENTE DE INTRODUCCION  
=====

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y  
todos sus territorios y plazas de soberanía  
a favor de:

D. VICTOR VIDIELLA PERNAS

de nacionalidad española, con domicilio  
en Barcelona, Plaza Cataluña núm. 21, re-  
lativa a:

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSI-  
TIVOS ENCUADERNADORES PARA HOJAS MOVILES "

\*\*\*\*\*

281987

30 OCT 1956



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en la construcción de dispositivos encuadernadores para hojas móviles. - - - -

5. En las encuadernaciones o archivadores destinados a agrupar hojas móviles, se aplican unas armaduras que facilitan la retención de aquellas y que son capaces de abrirse y cerrarse para permitir la colocación o extracción de las mismas hojas; para ello éstas últimas presentan unas perforaciones marginales, coincidentes con la separación entre los
10. elementos de retención, los cuales consisten en unas varillas, unidas a determinada disposición, que son accionadas a voluntad y que, en la posición de cierre, forman una especie de anillos. - - - - -
15. Con el fin de obtener mejores condiciones de construcción, de servicio y de manipulación, han sido creadas unas mejoras, según se exponen en la presente Patente, caracterizadas por el hecho de aplicarse en los encuadernadores una armadura, que abarca sensiblemente la anchura y longitud
20. del lomo, compuesta por un juego de dos ramas simétricas, en mutua correspondencia, determinando, en conjunto, un medio cerrable para la retención de las hojas, cuyas ramas se relacionan longitudinalmente entre sí a través de unos elementos consubstanciales, a cuyo efecto una de las zonas de
25. relación la constituye una serie de engarces basculantes, a modo de cuña y encaje, constantemente acoplados, mientras que la otra zona está formada por una sucesión de costillas transversales susceptibles de adoptar, entre ambas ramas,



una posición estable de cierre y otra de abertura, teniendo  
 30. lugar la primera posición mediante trabado de dientes en los  
 extremos de las costillas acopladas, estando parcialmente  
 abarcadas ambas ramas, por un resorte laminar de flexión que  
 determina una compresión contra los bordes exteriores de las  
 ramas para determinar las dos posiciones estables mencionadas,  
 35. las cuales son provocadas a voluntad mediante activación de  
 una palanca dispuesta en un extremo de las ramas, abatible  
 en el sentido longitudinal de la armadura, por lo que según  
 sea la posición comunicada a esta palanca se obtiene el cie-  
 rre o la abertura de las costillas, aplicándose a la armadu-  
 40. ra una lámina dorsal fijada por su lado posterior al resorte  
 de flexión, cuya lámina presenta unas disposiciones para la  
 relación con una lámina de acoplamiento solidaria al lomo  
 de la encuadernación. - - - - -

El acoplamiento de la armadura a una encuadernación  
 45. de tapas rígidas, se realiza mediante unas patillas previs-  
 tas en la lámina de acoplamiento, las cuales se alojan en el  
 interior de unas ventanillas previstas en la lámina dorsal  
 de la armadura solidarizándose la lámina de acoplamiento al  
 lomo y, a este, mediante una disposición de bisagra, lo ha-  
 50. cen las tapas. - - - - -

El acoplamiento de la armadura a una encuadernación de  
 tapas flexibles, se realiza mediante la intercalación de la  
 lámina de acoplamiento entre los dos gruesos de material  
 flexible que forman la encuadernación, de modo que la relación  
 55. entre la lámina dorsal y la placa rígida tiene lugar por me-  
 dio de elementos de sujeción tales como patillas que se in-  
 sertan a través de unas ventanillas existentes en la lámina



dorsal, en cuya circunstancia las tapas de la encuadernación se articulan al lomo por la propia continuidad del material que las forman, en unas zonas carentes de refuerzo, en tanto que dichas tapas poseen un elemento de refuerzo entre sus gruesos. - - - - -

60. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describen seguidamente unas formas de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

70. Figura 1, es una vista de la armadura de la encuadernación, por su cara anterior, en la posición de cierre. -

Figura 2, es una vista análoga a la anterior, representada en la posición de abertura de la armadura. - - - -

75. Figura 3, es una vista de la armadura de la encuadernación por su cara posterior, en la posición de abertura.

Figura 4, es una sección de la armadura, según una línea IV-IV de la figura 1. - - - - -

80. Figura 5, es una sección de la armadura, según una línea V-V de la figura 2. - - - - -

Figura 6, es una sección de la armadura según la línea VI-VI de figura 1. - - - - -

Figura 7, es una sección de la armadura según la línea VII-VII de figura 2. - - - - -

82987 30 OCT 1947



85. Figura 8, es una vista de una porción de la lámina de acoplamiento entre la armadura y la encuadernación. - - - -

Figura 9, es una sección transversal de un encuadernador con articulación abisagrada entre lomo y tapas. - - - -

90. Figura 10, es una sección transversal de un encuadernador con articulación flexible entre lomo y tapas. - - - -

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de las encuadernaciones representadas, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

95. Una encuadernación para hojas móviles, está provista de una armadura compuesta por dos ramas simétricas 1 y 2 acopladas longitudinalmente. Cada una de estas ramas tiene un cuerpo central 3, del que se derivan unas costillas 4, estando dotadas de los medios de mútuo acoplamiento para las dos ramas con el objeto de cerrar unos anillos capaces de retener hojas móviles, con facultad de abertura y cierre.

100. Tales medios son, por la cara anterior de las ramas unos dientes 5 y unos engarces 6, dispuestos en los extremos de aquellas costillas 4, mientras que por la cara posterior existen unos salientes terminados en cuña 7 por un lado, y en encaje 8 por el otro, los cuales se hallan en constante relación de tipo basculante. - - - - -

105. Las ramas 1 y 2 están retenidas entre sí por una lámina 9 en funciones de resorte de flexión que recubre la parte delantera de los cuerpos centrales 3 y, por medio de sus bordes curvados (10), realiza una presión contra los bor-



30 OCT 1962

des exteriores 11 de aquellos cuerpos. Las costillas 4 atraviesan la lámina 9 por unos orificios 12. - - - - -

Para la maniobra de la armadura, uno de los extremos

115. 13 de las ramas 1 y 2 está doblado para dar cabida a las patas de una palanca 14. Debido al especial doblado de los extremos 13 de los cuerpos 3, según inclinaciones convergentes hacia el centro, la inversión de posición de la palanca provoca un esfuerzo que contrarresta la acción de la lámina resorte 9, dando lugar a que las ramas 1 y 2 pasen de una a otra de sus posiciones estables. Estas posiciones son las de apertura y de cierre de la armadura, o sea que, en la última de estas posiciones, los extremos de las costillas 4 están acoplados, cerrando el anillo, mientras que en la primera de

120. aquellas posiciones tales extremos están separados haciendo accesible el interior del mismo anillo, por lo que resulta factible la colocación o extracción de hojas 15; para este efecto, las hojas presentan unas orificaciones marginales cuya separación coincide con la de las costillas 4. - - - -

130. A la armadura de referencia se aplica una lámina dorsal 16 que constituye su medio de acoplamiento al lomo y tapas. Esta lámina 16, curvada en media caña de acuerdo con la conformación del lomo de aquella encuadernación, dispone de unas embuticiones 17 que le confieren rigidez, de unos

135. orificios 18 para facilitar la solidaridad de la lámina con la armadura mediante unos remaches 19 que se fijan a la lámina resorte 9, a través de unos orificios 20, y de unas ventanillas 21 para el acoplamiento con la encuadernación. - -

El acoplamiento entre armadura y encuadernación, en

281987

30 OCT



140. el caso de que esta sea de tipo rígido, se realiza de la siguiente manera. En el lomo 22 de la encuadernación se realizan unos orificios en coincidencia con otros practicados en una lámina de acoplamiento 23, la cual es solidarizada al primero por remaches pasantes por dichos orificios, disponien-

145. do tal lámina de acoplamiento 23 de unas patillas 24 que a modo de aletas son doblados dentro de las ventanillas 21 de las lámina 16 para determinar su retención. - - - - -

En esta ocasión, las tapas rígidas 25 de la encuadernación se relacionan con su lomo 22 mediante bisagras 26. - -

150. El acoplamiento entre armadura y encuadernación, en el caso de que esta sea del tipo flexible, se efectúa como sigue. Tal encuadernación está formada por dos capas superpuestas de un material flexible, tal como cuero, plástico u otro similar, por lo que entre ambas se inserta, en la región del lomo, una placa de acoplamiento 27, la cual presenta unas patillas 24 en correspondencia con las ventanillas 21 de la lámina dorsal 16, como en el caso anterior. - - - - -

155. En esta última eventualidad, las tapas flexibles 28 de la encuadernación, reforzadas por la intercalación de una hoja de cartón o cartulina 29, son la propia prolongación del lomo, dejándose entre ambos una franja de doblado 30. - - -

160. El funcionamiento de la armadura se reduce al accionado de la palanca 14, estando la misma en posición normal a la armadura, esta se halla cerrada, mientras que al pasarla a la posición paralela a aquella, se obtiene la posición de abertura. - - - - -

165. Por cuanto se ha descrito se comprenden las ventajas



reportadas por la nueva disposición, tanto en sencillez de construcción y de maniobra, como en su eficacia práctica. -

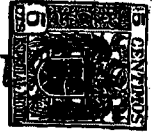
- 170. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según la presente Patente, debe hacerse constar, en resúmen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes y materiales empleados en su construcción, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones, sea considerada aisladamente, sea considerada junto con otra de las reivindicaciones restantes. - - -
- 175.
- 180.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes :

R E I V I N D I C A C I O N E S  
=====

- 185. 1.- Mejoras en la construcción de dispositivos encuadernadores para hojas móviles, caracterizadas por el hecho de aplicarse en estos encuadernadores una armadura, que abarca sensiblemente la anchura y longitud del lomo, compuesta por un juego de dos ramas simétricas, en mutua correspondencia, determinando, en conjunto, un medio cerrable para la retención de las hojas, cuyas ramas se relacionan longitudinalmente entre sí a través de unos elementos consubstanciales, a cuyo efecto una de las zonas de relación la constituye una serie de engarces basculantes, a modo de cuña y encaje, cons-
- 190.



195. tantemente acoplados, mientras que la otra zona está formada por una sucesión de costillas transversales susceptibles de adoptar, entre ambas ramas, una posición estable de cierre y otra de abertura, teniendo lugar las primera posición mediante trabado de dientes en los extremos de las costillas acopladas, estando parcialmente abarcadas ambas ramas, por un resorte laminar de flexión que determina una compresión contra los bordes exteriores de las ramas para determinar las dos posiciones estables mencionadas, las cuales son provocadas a voluntad mediante activación de una palanca dispuesta en un extremo de las ramas, abatible en el sentido longitudinal de la armadura, por lo que según sea la posición comunicada a esta palanca se obtiene el cierre o la abertura de las costillas, aplicándose a la armadura una lámina dorsal fijada por su lado posterior al resorte de flexión, cuya lámina presenta unas disposiciones para la relación con una lámina de acoplamiento solidaria al lomo de la encuadernación. - - - - -
- 200.
- 205.
- 210.

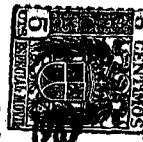
2.- Mejoras en la construcción de dispositivos encuadernadores para hojas móviles, según la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que el acoplamiento de la armadura a una encuadernación de tapas rígidas, se realiza mediante unas patillas previstas en la lámina de acoplamiento, las cuales se alojan en el interior de unas ventanillas previstas en la lámina dorsal de la armadura solidarizándose la lámina de acoplamiento al lomo y a este, mediante una disposición de bisagra, lo hacen las tapas. - - - - -

215.

220.

3.- Mejoras en la construcción de dispositivos encuadernadores para hojas móviles, según la reivindicación primera, caracterizadas por el hecho de que el acoplamiento de

281987 30 OCT 1962



225. la armadura a una encuadernación de tapas flexibles, se realiza mediante la intercalación de la lámina de acoplamiento entre los dos gruesos de material flexible que forman la encuadernación, de modo que la relación entre la lámina dorsal y la placa rígida tiene lugar por medio de elementos de sujeción tales como patillas que se insertan a través de unas ventanillas existentes en la lámina dorsal, en cuya circunstancia las tapas de la encuadernación se articulan al lomo por la propia continuidad del material que las forman, en unas zonas carentes de refuerzo, en tanto que dichas tapas poseen un elemento de refuerzo entre sus gruesos. - - - - -

235. 4.- "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSITIVOS ENCUADERNADORES PARA HOJAS MOVILES". - - - - -

240. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustran.

30 OCT. 1962

MARCELINO CURELL SUÑO

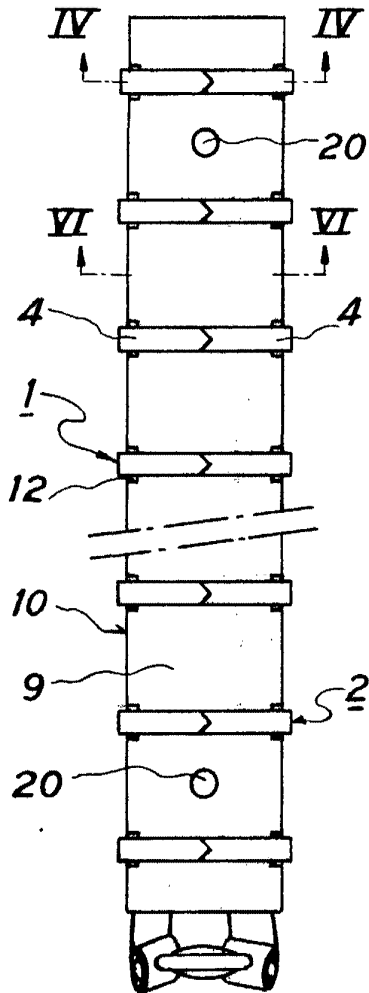
p. p.

281987

D.VICTOR VIDIELLA PERNAS

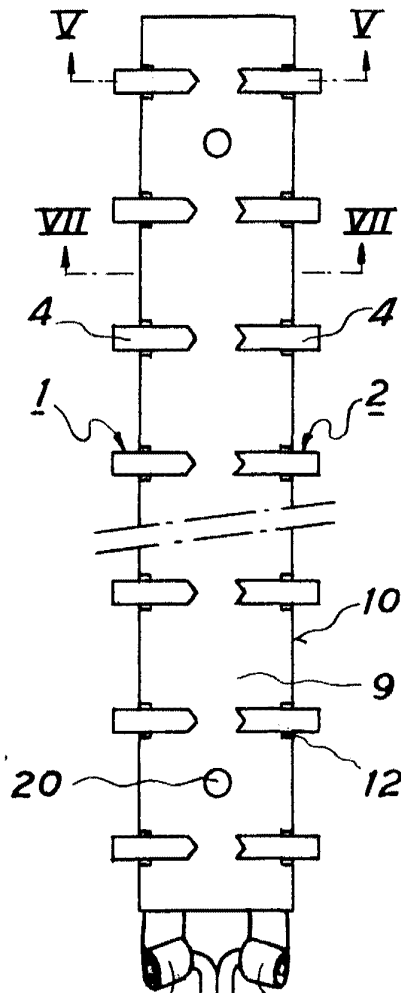
281987

FIG. 1



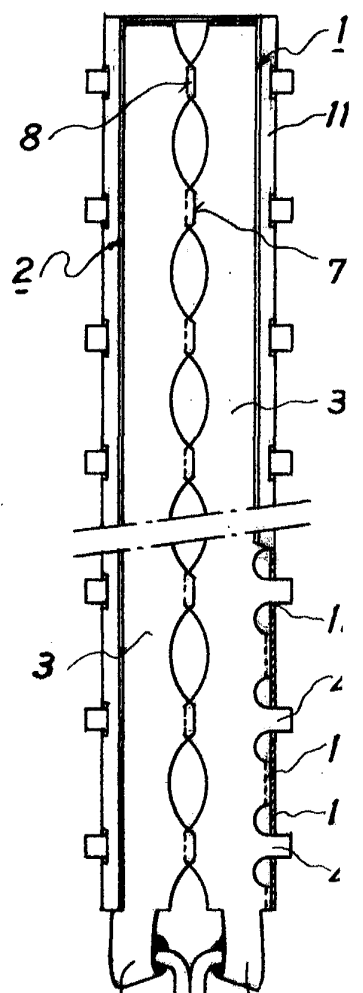
13 14 13

FIG. 2



13 14 13

FIG. 3



13 14 13

Escala variable

3

FIG. 4

FIG. 5

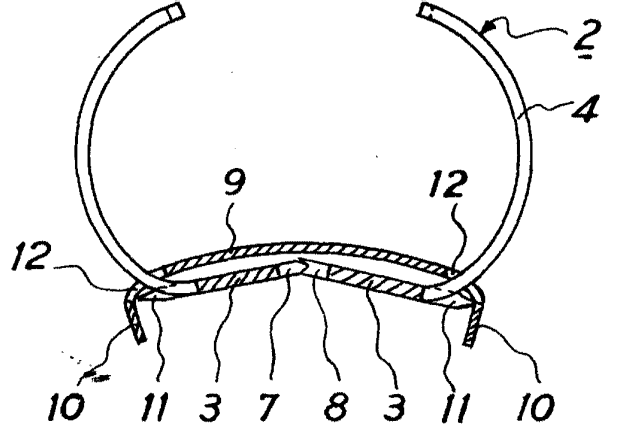
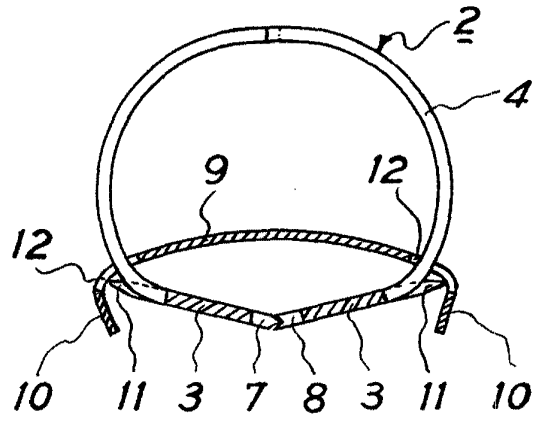


FIG. 9

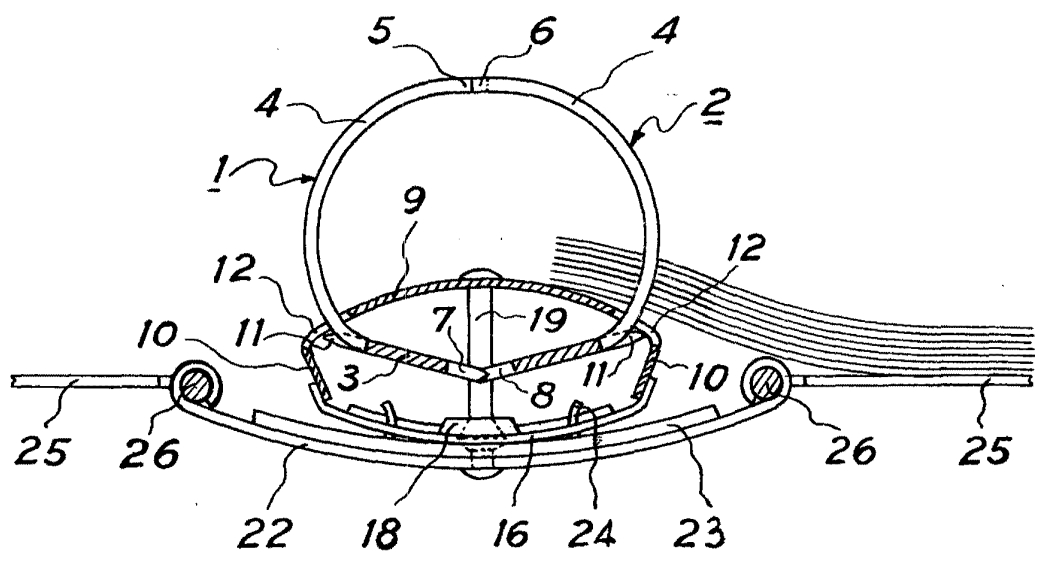


FIG. 8

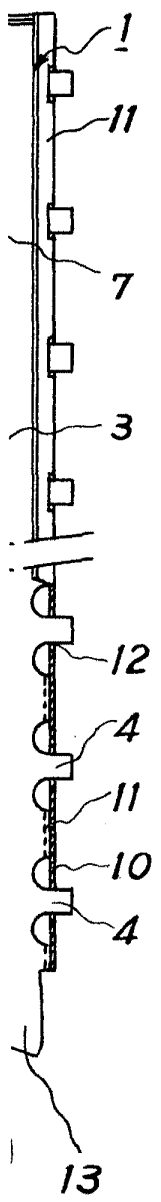
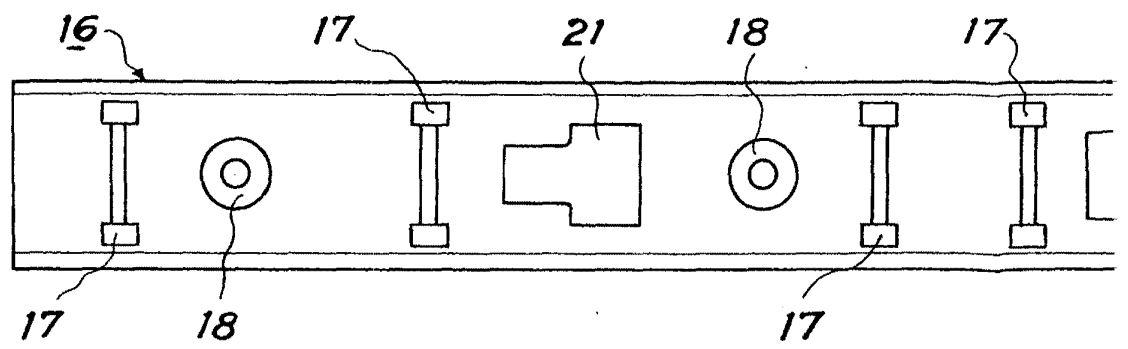




FIG. 6

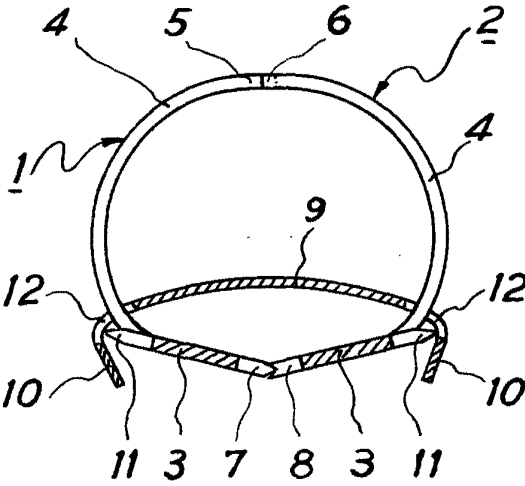


FIG. 7

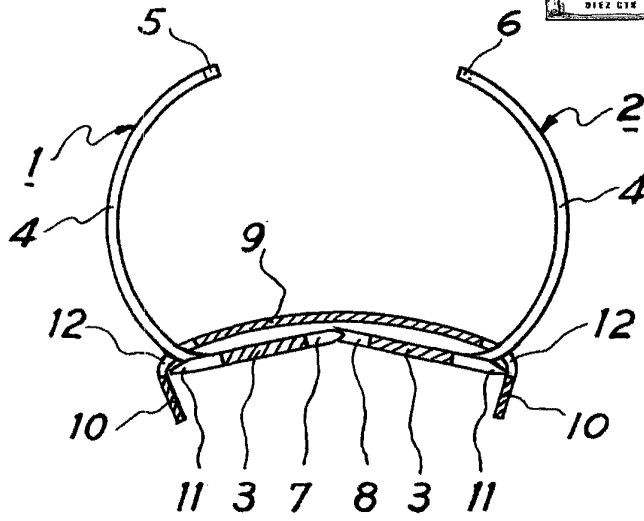
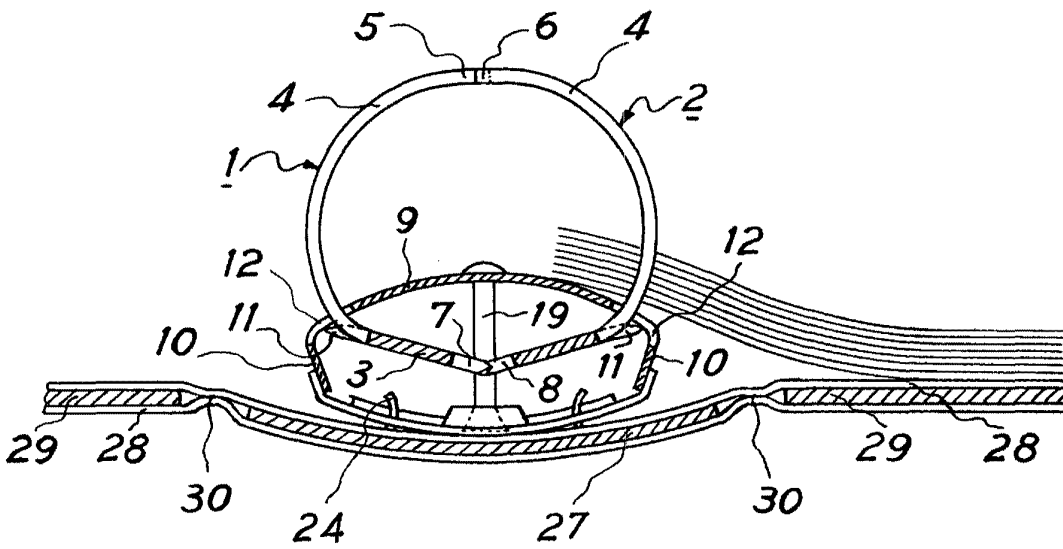


FIG. 10



30 30 30  
MARCA MONTA EURELL SUÑOL  
7. 2.

*Handwritten signature or mark.*

